



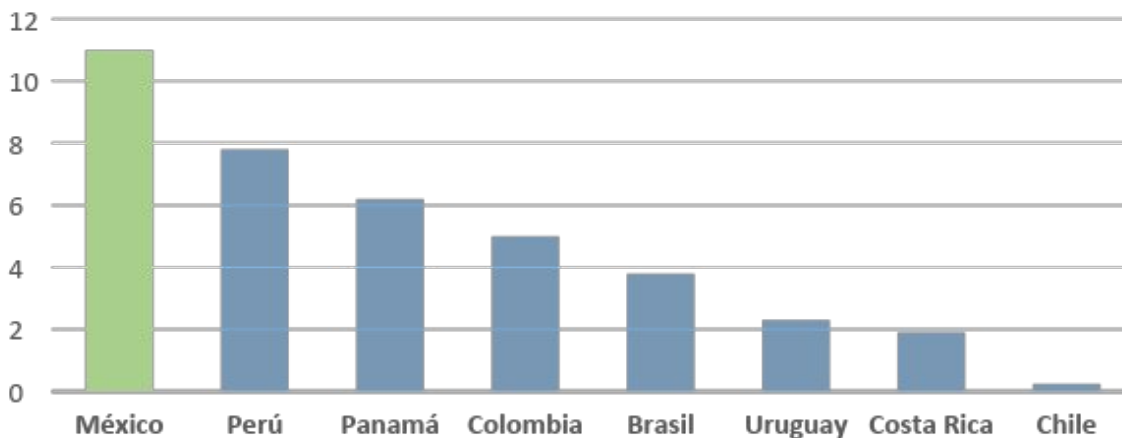
Los Derechos de espectro en México

*Presentación en la Comisión de Hacienda del
Senado de la República*

17 de Septiembre 2020

- Se propone en la Ley de Derechos que en 2021 los concesionarios móviles y los usuarios de servicios telecom paguen más por los servicios, lo que hoy día significa que paguen más por Internet. Solo el 10% del tráfico en redes hoy día son llamadas y mensajes SMS.
- ¿Cómo entender esta propuesta que encarece Internet cuando vivimos aún los efectos de una crisis sanitaria que muestra crudamente que reducir la desigualdad social, y dar mayores oportunidades de educación y salud, pasa por el acceso a Internet? En especial para los que se han quedado sin empleo y para los 40 millones que aún permanecen desconectados.
- La GSMA hizo un estudio global de costos del espectro, y un estudio específico para México. Es una gran responsabilidad social con los mexicanos tomarlo en cuenta. Los precios del espectro son excesivamente altos en México, medidos como porcentaje de los ingresos.
- Urge reducirlos, no subirlos, como se pretende con la banda de 850 MHz que incluiría un incremento de 52% en 2021 (47.9 millones de pesos por MHz, 2,087 millones de pesos anuales para el segmento durante 2018).
- Urge liberar recursos en beneficio del consumidor. Tres propuestas muy concretas se presentan al final.

Costo de espectro como porcentaje de los ingresos de operadores móviles, 2018



Fuente: GSMA Intelligence

El énfasis recaudatorio se traduce en \$18,800 millones de pesos anuales para uso general por SHCP, reduciendo los recursos disponibles para inversión en infraestructura; retrasando el acceso a Internet a los 40 millones que habitan en zonas lejanas o tienen menores ingresos; y con impacto negativo en nuevos servicios para todo tipo de usuarios

El costo del espectro por tanto afecta sobre todo a los consumidores

Los altos precios
generan menor
cobertura y calidad de
los servicios

Con precios de espectro promedio en México, no altos, la cobertura con 4G incluiría 5.5 millones más usuarios

La velocidad de descarga sería en ambos grupos 66% más rápida, con grandes beneficios en educación y salud, así como entretenimiento

Con precios de espectro promedio en México, la cobertura con 3G hubiera llegado 4 años antes e incluiría a 10 millones más de usuarios

Tarifas e impuestos en la industria móvil

La industria móvil es una de las más reguladas, imponer una carga regulatoria adicional atenta contra las políticas públicas para incorporar a los 40 millones de mexicanos aún no conectados

	Base del cargo	Tipo	Tasa
Impuestos y tarifas a los operadores	Importación de equipos de redes	IVA	16 %
		Derechos aduaneros	0-15 %
		Tarifa aduanal de procesamiento	0.8 %
	Importación de SIMs y vouchers	IVA	16 %
		Tarifa aduanal de procesamiento	0.8 %
	Utilidades	ISR	35 %
	Tarifas	Derechos de espectro	18.8 miles de millones de pesos anuales por 582.5 MHz
Licencias		Variable	
Impuestos al consumidor	Equipos	IVA	16 %
	Activación SIMs, llamadas y SMS	IVA	16 %
	Llamadas y SMS	IEPS	3 %
	Banda ancha	IVA	16 %

3 propuestas de ANATEL

1. Que el precio del espectro lo determine el mercado mediante subastas competitivas
2. Que los derechos en todas las bandas sean reducidos sustancialmente, en especial en las bandas altas; con precios constantes y no con ajuste anual inflacionario
(se exige a la industria bajar precios y el espectro sube)
3. Que un porcentaje de los Derechos se quede en la industria, que no vaya todo a un fondo general en SHCP, acreditando pagos de derechos con proyectos en zonas rurales y para grupos vulnerables ya concluidos y certificados por auditores externos